

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Ventosa de Pisuegra

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alba Robledo, Domiciano.	37	Sol.	Labrador.	
2	Alba Vitores, Tomás.	67	Idem.	Idem.	Si
3	Alonso Manzanal, José.	65	Real.	Idem.	Si
4	Alonso Pérez, Moisés.	56	Idem.	Idem.	Si
5	Angel Pérez, Baldomero.	25	Idem.	Idem.	Si
6	Angel Serrano, Edilberto.	30	Idem.	Idem.	Si
7	Arreba Vicente, Abundio.	33	Idem.	Idem.	Si
8	Barrié Sainz, Zacarías.	56	Cantarranas.	Jornalero.	Si
9	Rarriuso González, Gerardo.	32	Sol.	Párroco.	Si
10	Cosgaya Fernández, Alejandro.	51	Idem.	Zapatero.	Si
11	Cosgaya Fernández, Marcelino.	56	Real.	Jornalero.	Si
12	Cosgaya García, Eugenio.	34	Iglesia.	Idem.	Si
13	Dehesa Mata, José.	25	Idem.	Zapatero.	Si
14	Diego Martín, Bonifacio.	55	Sol.	Labrador.	Si
15	Estébanez Serna Antonio.	38	Cantarranas.	Pastor.	Si
16	Estébanez Serna, Rufino.	61	Sol.	Idem.	Si
17	Fernández Fernández, Jacinto.	50	Cantarranas.	Idem.	No
18	Fernández García, Eugenio.	62	Sol.	Labrador.	Si
19	Fernández Gómea, Honorino.	44	Iglesia.	Jornalero.	No
20	Fernández Gómez, Nicolás.	35	Real.	Labrador.	Si
21	Fernández León, Juan.	54	Idem.	Idem.	Si
22	Fernández Martín, Clemente.	56	Cantarranas.	Idem.	Si
23	Fernández Peral, Angel.	32	Idem.	Jornalero.	Si
24	Fernández Ramos, Dióscoro.	43	Sol.	Idem.	Si
25	Fernández Ramos, Román.	75	Real.	Pastor.	Si
26	Fraile Manzanal, Eutiquio.	41	Cantarranas.	Labrador.	Si
27	Fraile Renedo, Angel.	66	Sol.	Pastor.	Si
28	Fuente Martín, Mauro.	40	Real.	Idem.	Si
29	Fuente Revilla, Juan.	76	Real.	Zapatero.	Si
30	Gallego Ortega, Ismael.	64	Cantarranas.	Idem.	Si
31	Gallegos Vitores, Pedro.	35	Iglesia.	Jornalero.	Si
32	García Alonso, José.	39	Idem.	Idem.	Si
33	García Diez, Felipe.	54	Real.	Labrador.	Si
34	García Diez, Malaquías.	50	Idem.	Jornalero.	Si
35	García Fernández, Dimas.	35	Cantarranas.	Labrador.	Si
36	García Fernández, Pedro.	38	Idem.	Idem.	Si
37	García Fernández, Santiago.	59	Real.	Idem.	Si
38	García Gallardo, Enrique.	65	Sol.	Jornalero.	Si
39	García Gallardo, Francisco.	70	Iglesia.	Labrador.	Si
40	García García, Isidro.	67	Idem.	Idem.	Si
41	García García, Misael.	37	Idem.	Idem.	Si
42	García García, Nicasio.	34	Idem.	Idem.	Si
43	García Macho, Mariano.	67	Idem.	Idem.	Si
44	García Martín, Arsenio.	34	Cantarranas.	Idem.	Si
45	García Santos, Eduardo.	61	Idem.	Idem.	Si
46	González del Campo, Emeterio.	36	Iglesia.	Idem.	Si
47	González Clausín, León.	44	Sol.	Jornalero.	Si
48	González García, Esteban.	37	Idem.	Caminero.	Si
49	González González, Melecio.	65	Real.	Labrador.	Si
50	González Maté, Eladio.	56	Idem.	Idem.	Si
51	González Moral, Nemesio.	58	Iglesia.	Jornalero.	Si
52	González Valles, Juan.	59	Real.	Labrador.	Si
53	Gutiérrez González, Cesáreo.	42	Sol.	Jornalero.	Si
54	Hinojal Redondo, Francisco.	58	Cantarranas.	Labrador.	Si
55	Lago Casado, Pedro.	73	Exclusa.	Exclusero.	Si
56	Lago García, Emiliano.	42	Real.	Labrador.	Si
57	Manzanal Mata, Eugenio.	30	Sol.	Labrador.	Si
58	Manzanal Mata, Jesús.	25	Iglesia.	Jornalero.	Si
59	Manzanal Merino, Donato.	28	Idem.	Labrador.	Si
60	Martín Fernández, Dionisio.	37	Real.	Idem.	Si
61	Martín García, Gaspar.	60	Iglesia.	Jornalero.	Si
62	Martín Ibáñez, Nicasio.	54	Idem.	Labrador.	Si
63	Martín Martín, Emiliano.	40	Sol.	Idem.	Si
64	Martín Martín, Maximino.	47	Real.	Idem.	Si
65	Martín Rebolledo, Salustiano.	56	Cantarranas.	Bracero.	Si
			Sol.	Labrador.	Si
				Albañil.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
66	Mata Moral, Manuel.	61	Iglesia.		Labrador.	Si
67	Mata Moral, Regino.	64	Idem.		Idem.	Si
68	Mata Serna, Antonio.	70	Cantarranas.		Idem.	Si
69	Maté García, Federico.	73	Iglesia.		Idem.	Si
70	Maté García, Macario.	38	Idem..		Secretario.	Si
71	Ortega Arroyo, Ceferino.	47	Idem.		Pastor.	Si
72	Ortega Fernández, Isidoro.	49	Sol.		Caminero.	Si
73	Ortega Fernández, Pedro.	64	Idem.		Jornalero.	Si
74	Ortega Mata, Ursicino.	41	Cantarranas.		Labrador.	Si
75	Ortega Rodríguez, Hermógenes.	27	Sol.		Jornalero.	Si
76	Ortega Villaescusa, Julian.	68	Idem.		Idem.	Si
77	Parte Mencías, Casimiro.	28	Real.		Herrero.	Si
78	Pérez Oliva, Tiburcio.	41	Iglesia.		Maestro.	Si
79	Provedo Alonso, Aurelio.	42	Real.		Labrador.	Si
80	Provedo Alonso, Victoriano.	46	Idem.		Idem.	Si
81	Ramos García, Mariano.	58	Iglesia.		Idem.	Si
82	Ramos Miguel, Elías.	37	Sol.		Idem.	Si
83	Renedo Diez, Tomás.	67	Idem.		Pastor.	Si
84	Rodríguez Pérez, Bonifacio.	41	Cantarranas.		Idem.	No
85	Sánchez Peña, Juan.	55	Sol.		Sastre.	Si
86	Santos Alonso, Benigno.	57	Real.		Carretero.	Si
87	Santos Hernando, Francisco.	57	Sol.		Labrador.	Si
88	Serna Barrio, Domingo.	65	Idem.		Jornalero.	Si
89	Serna García, Diosdado.	32	Real.		Idem.	Si
90	Suances Martín, Faustino.	63	Sol.		Labrador.	Si
91	Vallejo Mata, Daniel.	34	Iglesia.		Jornalero.	Si
92	Vitores Ortega, Ponciano.	49	Idem.		Idem.	Si

### El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral.

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

*Francisco Zurbano*

EL SECRETARIO,

*Mariano del Mazo*